	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 1 de 19
		CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- FU.95.1-1 V.14
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023



Nº Radicado 0125012871302/ MND-CGFM-JEMCO-DIADF-CCOES-JEMCCOES-AFEAU

Bogotá D.C., 25 noviembre 2025

Señor coronel  
**GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS**  
 Director Administrativo y Financiero (DIADF)  
 Comando General Fuerzas Militares  
 Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25  
 Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión y Seguimiento No 001 del Contrato No. 270 de (2025) Mensual  
 \_\_\_\_\_ Final X


Respetuosamente, me dirijo al señor Coronel, Director Administrativo y Financiero (DIADF) del Comando General de las Fuerzas Militares, con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento del contrato de asunto, de acuerdo con la siguiente información:

1. Datos del supervisor

Nombre del supervisor	CT. SEPÚLVEDA AGUIRRE SAMIR
Dependencia	AFEAU
Cargo	EJECUTIVO Y 2DO COMANDANTE AFEAU
Apoyo a la supervisión	

2. Datos del contrato

Número y fecha de suscripción del Contrato	270COGFM DIADF 2025 - 02-October-2025		
Contratista	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S.		
Cedula de Ciudadanía o Nit.	860.403.380-4		
Objeto	SUMINISTRAR ELEMENTOS TÁCTICOS PARA LAS FUERZAS ESPECIALES, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASPECTOS TÉCNICOS PONDERABLES Y CUADRO DE PRECIOS DESCRITOS EN EL ANEXO ÚNICO,		
Valor del Contrato	\$855.000.000,00		
Plazo de ejecución	28 de noviembre de 2025		
Modificadorio No.1			
Adición	X	Prorroga	Suspensión
Otros			
Modificar la CLAUSULA SEGUNDA. - VALOR TOTAL DEL CONTRATO- En el sentido de adicionar el valor de OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$85.088.000,00), quedando por un valor total de NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$ 940.088.000,00).			
Modificar la CLAUSULA CUARTA – SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: El valor del presente contrato se pagará con cargo al certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 44825 de fecha 24 de julio de 2025, con cargo a la Unidad Ejecutora 15-01-02-000, expedido por el Jefe de Presupuesto, para la vigencia fiscal 2025 Modificar el ANEXO			

 <p>COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNION - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 2 de 19
		CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- FU.95.1-1 V.14
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

ÚNICO - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CUADRO DE PRECIOS Y ASPECTOS TÉCNICOS PONDERABLES – numeral segundo - 2. CUADRO PRECIOS (....)"

3. Descripción del desarrollo de las actividades contractuales

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
1	Cumplir con las especificaciones técnicas, estudio previo, el pliego de condiciones y el Contrato, en particular, con los plazos máximos establecidos	X		Se cumplieron las especificaciones técnicas según lo acordado en el contrato 270 celebrado entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA y la IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S.
2	Proveer a su costo, todos los servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el contrato	X		La IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S. asumió todos los servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos.
3	Garantizar que ningún funcionario suministrará ninguna clase de información o detalle a terceros y que mantendrá como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el contrato, así como los asuntos técnicos e instalaciones del Comando General de las Fuerzas Militares, conocidos por el Contratista, durante el desarrollo de este contrato y con posterioridad al mismo	X		Se da cumplimiento a los términos establecidos en el mencionado contrato relacionados con la divulgación de la información correspondiente a los términos estructurales y contractuales del presente contrato teniendo en cuenta la importancia y función a cumplir de los elementos contratados para el uso exclusivo de las Fuerzas Militares por parte de la IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S.
4	Asumir en su totalidad los gastos ocasionados como transporte, pérdida del material o daños ocasionados, que cubra la garantía	X		La IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S. asumió en su totalidad los gastos de transporte y demás que pudieran presentarse.
5	Obtener con la oportunidad debida, las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato	X		Se obtuvo de manera oportuna las licencias, autorizaciones y permisos para el cumplimiento de las obligaciones, derivadas del contrato por parte de la IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S.
6	Elaborar y suscribir conjuntamente con el supervisor el cronograma de actividades del contrato, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la comunicación de inicio del plazo de ejecución	X		Se recibió el cronograma de actividades del contrato por parte de la IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S. con la firma de la señora SANDRA JOHANNA FAJARDO BUSTOS representante legal.
7	Entregar al Supervisor del Contrato, dentro de los cinco (05) días siguientes al perfeccionamiento del mismo el certificado del curso virtual de cincuenta horas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (Artículo 2.2.4.6.35 del Decreto 1072 de 2015), el cual deberá permanecer vigente durante el plazo de ejecución del contrato	X		Se establece que el certificado del curso de seguridad y salud en el trabajo está bajo las premisas ordenadas en el presente contrato. Se adjunto al informe del supervisor de la primera entrega.
8	MORRAL DE HOMBRO MARCA: 5.11 REF: 56561ABR RUSH12 2.0 Backpack Características: - Compartimento principal – 18 "x 11" x 6,5 " - Bolsillo inferior delantero – 12" x 9 "x 1,75" - Bolsillo de hidratación – 16,5 "x 10"	X		Se recibe MORRAL DE HOMBRO MARCA: 5.11 REF: 56561ABR RUSH12 2.0 Backpack Características: por parte de la IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S.



No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad total – 1,476 pulgadas cúbicas / 24 litros</li> <li>- Peso – 3,15 libras</li> <li>- Se adapta para computadora portátil de 15"</li> <li>- Bolsillo frontal inferior con bolsillos internos con cremallera y deslizamiento, organización administrativa</li> <li>- Fabricado con nailon 1050D repelente al agua de alta resistencia</li> <li>- Bolsillo frontal con cremallera en la parte superior</li> <li>- MOLLE web externo frontal y lateral con cinta de nombre de 6×1 y bucle de 3×3</li> <li>- Compartimento de hidratación trasero</li> <li>- Sistema de correa de hombro con yugo contorneado con tejido MOLLE</li> <li>- Bucles de engranaje de la red del panel inferior</li> <li>- Color: Negro</li> </ul>			
9	<p>CAJA RÍGIDA MULTIPROPÓSITO MARCA: PELICAN REF: 1660, WL/WF, BLACK 1660-020-110</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ancho interior 71.6 x 49.9 x 44.8 cm</li> <li>- Profundidad interior 44.8 cms</li> <li>- Ancho exterior 80.2 x 58.4 x 49.5 cm</li> <li>- Profundidad exterior 49.5 cms</li> <li>- Profundidad tapa 8.9 cms</li> <li>- Profundidad base 35.9 cms</li> <li>- Profundidad total 44.8 cms</li> <li>- Volumen interior 0.16m3</li> <li>- Peso sin espuma 15.5kg</li> <li>- Cuerpo Polipropileno</li> <li>- Cierre material ABS</li> <li>- Anillo de sellado de neopreno Polímero</li> <li>- Pasadores Acero inoxidable</li> <li>- Cuerpo de compensación ABS</li> <li>- Ruedas 4</li> <li>- Asa extensible Sí</li> <li>- Respiradero de compensación 3 micras hidrófobas no tejidas</li> <li>- Color del artículo: Negro</li> <li>- Sin almohadillas espumas o termo forma</li> <li>- Certificación: IP67/ Def Stan 81-41</li> </ul>	X		<p>Se reciben CAJA RÍGIDA MULTIPROPÓSITO MARCA: PELICAN REF: 1660, WL/WF, BLACK 1660-020-110 por parte de la IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S.</p>
10	<p>PECHERA DE PISTOLA PARA ASALTANTE MARCA: CONDOR ® REF: Universal Shoulder Pistol Holster</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Arnés universal de nylon para pistola cruzado en posición vertical, horizontal o en ángulo (para diestros y zurdos).</li> <li>- Fabricado: naylon CORDURA de 1000 deniers.</li> <li>- Acolchado y totalmente ajustable.</li> <li>- Compatible con la mayoría de las pistolas semiautomáticas.</li> <li>- Posee compartimiento para proveedor de</li> </ul>	X		<p>Se reciben PECHERA DE PISTOLA PARA ASALTANTE MARCA: CONDOR ® REF: Universal Shoulder Pistol Holster</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Arnés universal de nylon para pistola cruzado en posición vertical, horizontal o en ángulo (para diestros y zurdos).</li> <li>- Fabricado: naylon CORDURA de 1000 deniers. por parte de la IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S.</li> </ul>



No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
	pistola			
11	<p>BASTÓN TÁCTICO PARA ASALTANTE  MARCA: RKS  REF: BATON RKS TBE-26 RETRACTABLE  El Bastón Retractable viene con un mecanismo incorporado que expande automáticamente.  El bastón se activa con el toque del botón con el dedo pulgar que se encuentra en el mango del bastón.  Está fabricado con componentes de alta calidad y cuenta con una garantía completa de un año contra defectos de fabricación.  Características:  - Diseño superior: El mecanismo de apertura automática.  - Expansible: Con solo pulsar un botón, se expande de 26 cm a 66 cm (10.5" a 26")  - Bloqueo de seguridad: Un mecanismo de bloqueo evita que la unidad se abra accidentalmente.  - Distancia segura: mantiene a una distancia segura del atacante.  - Acción rápida: Se expande en una fracción de segundo con solo pulsar un botón.  - Rompe ventanas: Es una excelente herramienta de escape  - Se bloquea una vez expandido: Evita que el bastón se retraiga al entrar en contacto con alguien.  - Mango texturizado: Ayuda a mantener un agarre firme.  - Funda con presilla para cinturón: Funda de nailon resistente para un transporte cómodo y un acceso rápido.</p>	X		<p>Se recibe BASTÓN TÁCTICO PARA ASALTANTE  MARCA: RKS  REF: BATON RKS TBE-26 RETRACTABLE  El Bastón Retractable viene con un mecanismo incorporado que expande automáticamente por parte de la IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S. mosquetones Rack Exotica  REF: rocksteel Auto-lock Carabiner M31 TL</p>
12	<p>SOPORTE DE COMUNICACIONES RÍGIDO PARA CHALECO MARCA: RKS  REF: RKS STC-142  Soporte táctico para teléfono extraíble para celular hecho de nylon, y silicona, ligera, duradera y resistente a desgarros altamente compatible con teléfonos inteligentes.  Diseñado específicamente para soporte de teléfono satelital y operacional.  Características:  - Soporte táctico para teléfono celular para tamaño de pantalla entre 4.7"- a 6.7"  - Alta calidad: hecha de nylon, TPE y silicona, ligera, duradera y resistente a desgarros.  - Tamaño: 17.5*12*4.5 cm.  - Peso: 142 g (0.14 kg), fácil de llevar.  - Diseñado con múltiples tiras de silicona antideslizantes en el interior, el soporte para teléfono táctico puede fijar eficazmente su teléfono al aire libre, evitando que el teléfono</p>	X		<p>Se reciben SOPORTE DE COMUNICACIONES RÍGIDO PARA CHALECO MARCA: RKS  REF: RKS STC-142  Soporte táctico para teléfono extraíble para celular hecho de nylon, y silicona, ligera, duradera y resistente a desgarros altamente compatible con teléfonos inteligentes. Diseñado específicamente para soporte de teléfono satelital y operacional. por parte de la IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S.</p>

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
	<p>se caiga accidentalmente al moverse.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La ubicación de la funda del teléfono es despejada o extraíble, lo que le da flexibilidad para usar la cámara durante actividades militares.</li> <li>- Fácil de adjuntar a un chaleco táctico, o cualquier superficie de tejido 4X3.</li> <li>- Color: café claro o Beige</li> </ul>			
13	<p>ESCALERA TÁCTICA DE ASALTO MARCA: RKS REF: RKS FTL1830 Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escalera de asalto táctica plegable de 1,8 m de altura con ganchos y separadores.</li> <li>- Peso: 6,2 kg</li> <li>- Altura: 1,8 m</li> <li>- Ancho de peldaño: 30 cm</li> <li>- Distancia entre peldaños: 29,5 cm</li> <li>- Aluminio de grado aeronáutico</li> <li>- Anodizado negro</li> <li>- Agarraderas moleteadas</li> <li>- Incluye ganchos y separadores</li> <li>- Plegable: Sí</li> <li>- Escalera con capacidad para uso de las fuerzas militares</li> </ul>	X		<p>Se ESCALERA TÁCTICA DE ASALTO MARCA: RKS REF: RKS FTL1830 Características: - Escalera de asalto táctica plegable de 1,8 m de altura con ganchos y separadores por parte de la IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S.</p>
14	<p>GUANTE TÁCTICO PARA RAPPEL MARCA: RKS REF: RKS RPL-FR95B Par de guantes de cuero ideal para rapel, la segunda capa de cuero se extiende sobre la palma de la mano y hasta la segunda articulación de los dedos para brindar protección adicional contra el calor y la fricción que se generan cuando se enrolla rápidamente. El dedo índice debe estar separado para la destreza del dedo en gatillo. Debe ser para uso táctico y de ayuda en rappel. Incluye agujero de mosquetón en la muñeca para sujetar al arnés. El guante debe estar cosido con hilo de KEVLAR resistente al calor y la abrasión. Debe contar con agujeros de transpiración. La garantía debe ser de por vida en defectos de fabricación CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe contar con palma de cuero dividido que proporciona agarre tanto en cuerdas secas como mojadas y amortiguador contra la acumulación de calor durante el rappel.</li> <li>- Debe ser de ajuste delgado para proporcionar una sensibilidad de los dedos extremadamente alta para que el operador pueda manipular cuerdas, armas, radios y equipos.</li> <li>- Debe contar con refuerzos en áreas críticas entre el pulgar y el índice para mayor</li> </ul>	X		<p>Se recibe GUANTE TÁCTICO PARA RAPPEL MARCA: RKS REF: RKS RPL-FR95B por parte de la IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S. DESCENDEDOR TIPO OCHO DE RESCATE EN ALUMINIO MARCA: Rack Exotica</p>



No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
	<p>durabilidad, con líneas de costura ubicadas en el punto clave de flexión para garantizar destreza.</p> <p><b>CERTIFICACIÓN DEL GUANTE:</b> Debe estar certificado directamente por el fabricante en: EN 388 nivel 4 (riesgo mecánico y físico) 800 ciclos en prueba Martindale EN 407: 2020 (Riesgos Mecánicos). EN ISO 21420:2020. (Se aceptará certificaciones por laboratorios que cumplan con la normatividad mencionada.)</p> <p><b>MATERIAL:</b> Palma de cuero / dorso en nylon elástico transpirable / Neopreno en los nudillos / cierre de velcro de alta calidad / cuero conductor en dedos índice y pulgar.</p> <p><b>ETIQUETA:</b> Debe contar con etiqueta adherida al guante, con información técnica que contiene: Número de serie individual para trazabilidad, logo o número asignado del laboratorio externo quien certifica, certificación CE, talla, nombre fabricante o logo. Tallas de la S a la L o de la 7 a la 9: - Talla S: 17.8 cm (7") - Talla M: 20 cm (8") - Talla L: 23 cm (9") - Talla XL: 25 cm (10")</p>			
15	<p><b>MOSQUETÓN DE SEGURIDAD TIPO "D" ASIMÉTRICO CON CIERRE AUTOMÁTICO.</b> <b>MARCA:</b> DMM / Helix Operations <b>REF:</b> Ultra D Locksafe A337 <b>DESCRIPCIÓN:</b> Mosquetón de seguridad tipo D asimétrico con cierre automático de triple bloqueo, fabricado en aluminio de alta resistencia con fuerza estática de 30 Kn, ideal para operaciones de asalto aéreo, trabajos en altura, rescate y rapel. <b>CARACTERÍSTICAS:</b> - Certificación CE EN 12275 y CE EN 362 - Material Aluminio - Color Negro. - Fuerza estática 30 Kn (eje mayor), 12 Kn (eje menor) - Apertura de la puerta 22 mm (+/- 2 mm) - Peso 84 gramos. - Cierre Automático de triple bloqueo. - Aplicaciones Trabajos en alturas, rapel, recate, asalto aéreo. <b>ETIQUETA:</b> Deberá contar con etiqueta grabada o impresa permanentemente en el cuerpo del mosquetón, que sea legible y de difícil borrado donde se identifique la capacidad de carga, número de certificación o norma,</p>	X		<p>Se recibe MOSQUETÓN DE SEGURIDAD TIPO "D" ASIMÉTRICO CON CIERRE AUTOMÁTICO. <b>MARCA:</b> DMM / Helix Operations <b>REF:</b> Ultra D Locksafe A337 <b>DESCRIPCIÓN:</b> Mosquetón de seguridad tipo D asimétrico con cierre automático de triple bloqueo, fabricado en aluminio de alta resistencia con fuerza estática de 30 Kn, ideal para operaciones de asalto aéreo, trabajos en altura, rescate y rapel. por parte de la IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S.</p>



No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
	<p>nombre de la casa fabricante, modelo y número de serie o lote para la trazabilidad.  <b>DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD:</b>                      El oferente debe presentar la declaración de conformidad de las certificaciones exigidas en la presente ficha técnica generada y emitida por un órgano certificador avalado por cada norma o estándar, el documento debe contener como mínimo la referencia del elemento ofertado, el nombre del elemento ofertado, la norma a conformidad, el nombre de fabricante y el nombre del órgano certificador o laboratorio externo CE EN 12275 y CE EN 362. La información plasmada en la declaración de conformidad debe coincidir con la etiqueta.  <b>MANUALES DE USO Y ALMACENAMIENTO:</b>                      Cuenta con manual de uso y almacenamiento</p>			
16	<p><b>ARNÉS DE SEGURIDAD PÉLVICO TÁCTICO</b>  <b>MARCA:</b> Helix Operations / DMM  <b>REF:</b> Centre Harness HC202 BLK  <b>DESCRIPCIÓN:</b>                      Cómodo y ligero, cuenta con punto de conexión principal en textil reforzado de bajo perfil. Ideal para aplicaciones de montañismo, escalada, asalto aéreo entre otras, como actividades realizadas en parques de aventura, rappel y aseguramiento.  <b>CARACTERÍSTICAS:</b>                      - Certificación CE EN 12277: 2025 + A1: 2018 C                      - Peso Mínimo 405 gramos a máximo 410 gramos                      - Cintura Desde 50 cm – hasta 125 cm                      - Capacidad Mínimo 150 kg.                      - Cintura Desde 50 – hasta 125 cm.                      - Material Hebillas Acero inoxidable y material textil en nylon                      - Hebillas regulables Debe estar marcada con resistencia en kN mínimo 17.5 kN                      - Tiempo de vida útil máximo 10 años  <b>ETIQUETA:</b>                      Deberá contar con etiqueta plasmada o grabada permanentemente en el elemento que sea legible y de difícil borrado donde se identifique número serial, fecha de fabricación, características técnicas, logo de la organización de certificación o laboratorio externo CE, certificación EN 12277 tipo C, normas y nombre del fabricante o la marca de identificación.  <b>MARCADO:</b></p>	X		<p>Se reciben ARNÉS DE SEGURIDAD PÉLVICO TÁCTICO  <b>MARCA:</b> Helix Operations / DMM  <b>REF:</b> Centre Harness HC202 BLK  <b>DESCRIPCIÓN:</b>                      por parte de la IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S.</p>



COMANDO EN JEFE  
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS

SGI

PÁGINA: 8 de 19

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-  
DIADF- FU.95.1-1 V.14

Vigente a partir de: 20-04-2023

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
	<p>La hebilla deberá estar marcada con el logo del fabricante.  <b>DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD:</b>            El Contratista presentó la declaración de conformidad de las certificaciones exigidas en la presente ficha técnica generada y emitida por un órgano certificador avalado por cada norma o estándar, el documento debe contener como mínimo la referencia del elemento ofertado, el nombre del elemento ofertado, la norma a conformidad, el nombre de fabricante y el nombre del órgano certificador o laboratorio externo CE EN 12277: 2015 + A1: 2018 C. La información plasmada en la declaración de conformidad debe coincidir con la etiqueta.  <b>MANUALES DE USO Y ALMACENAMIENTO:</b>            Cuenta con manual de uso y almacenamiento</p>			
17	<p><b>GAFAS DE ASALTO AÉREO MARCA: REVISION MILITARY</b>  <b>REF: Bullet Ant Goggle System 3 Lens Kit / 4-0045-0100</b>            Conjunto de protección ocular táctica diseñado para operaciones militares y de seguridad. Fabricado en policarbonato de alta resistencia, con marco robusto y tres lentes (dobles) intercambiables que permiten adaptarse a diversas condiciones de luz.  <b>CARACTERÍSTICAS:</b>            - Material Lente de policarbonato de alto impacto            - Lentes Transparente, ahumado, amarillo de alto contraste            - Capacidad de impacto Excede los requisitos de impacto balístico militar de EE.UU. (MIL-PRF-32432A)            - Normas ANSI Z87.1-2020, MIL-PRF-32432<sup>a</sup>            - Color Negro            - Aplicaciones Uso táctico, protección ocular, compatibilidad con equipos de visión nocturna            - Ventilación Válvulas hexo-vent para máxima ventilación y sin ajustes            - Protección UV 100% protección contra UV-A, UV-B y UV-C  <b>ETIQUETA:</b>            Debe contar con etiqueta adherida al empaque original y en el interior del puente de las gafas, con información técnica que contiene: Código del modelo, la normativa de seguridad (como el marcado CE), la categoría del filtro de color y la protección UV.</p>	X		<p>Se reciben GAFAS DE ASALTO AÉREO MARCA: REVISION MILITARY  <b>REF: Bullet Ant Goggle System 3 Lens Kit / 4-0045-0100</b> por parte de la IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S.</p>



No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
	<p>MANUALES DE USO Y ALMACENAMIENTO: Cuenta con manual de uso y almacenamiento.</p>			
18	<p>CÁMARA DE VIDEO TÁCTICO PARA ASALTANTE MARCA: MOHOC REF: MOHOC Camera MHDBK Cámara táctica Full HD de día, diseñada táctica de gran durabilidad y perfil bajo, con base curva y con velcro que se adapta fácilmente al sistema velcro del casco, permite transmitir video en tiempo real a través de aplicación, garantiza visualización en pantalla disponible a través del dispositivo. Debe permitir sumergir en el agua y tener contacto sin daño con el polvo ya que debe contar con clasificación IP 68. Carcasa de Aluminio y caucho con prueba en caída a 2 metros sin saltarse un cuadro de video, el almacenamiento de las fotografías y los videos se realiza mediante microSD clase 10 compatible hasta 64 GB. Características generales: - Peso: 202 gramos (7,2 oz) con batería recargable de iones de litio - Dimensiones: 52 mm x 42 mm x 88 mm (ancho x alto x profundidad) - Configuraciones de video: 1080p/60 FPS, 1080p/30 FPS, 720p/120 FPS, 720p/60 FPS, 720p/30 FPS y lapso de tiempo (60 segundos, 30 segundos, 5 segundos o 3 segundos) - Fotos: 12MP - Campo de visión: 140 grados - Apertura de la lente: F/2.8 - Duración de la batería: Tiempo de grabación continua de 2 horas 45 minutos para 1100 mAh recargable y 5+ para CR123A - Base con contorno de casco - Grado militar, clasificación IP68 - Control táctil de un botón - Color negro o gris o combinación de estos Incluye: - Batería recargable de iones de litio 1100 mAh, - 2 tiras de velcro de gran rendimiento - 1 cable micro USB para cargar la batería y descargar el contenido a la computadora o dispositivo móvil. - Tarjeta micro SD de 1 terabyte, con adaptador - Estuche rígido</p>	X		<p>Se reciben CÁMARA DE VIDEO TÁCTICO PARA ASALTANTE MARCA: MOHOC REF: MOHOC Camera MHDBK Cámara táctica Full HD de día, diseñada táctica de gran durabilidad y perfil bajo, con base curva y con velcro que se adapta fácilmente al sistema velcro del casco, permite transmitir video en tiempo real a través de aplicación, garantiza visualización en pantalla disponible a través del dispositivo por parte de la IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S.</p>
19	<p>CUERDA DINÁMICA 11 MM MARCA: BLUEWATER ROPES</p>			<p>Se reciben CUERDA DINÁMICA 11 MM MARCA: BLUEWATER ROPES</p>



SGI

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
	<p>REF: 11mm Enduro Dynamic Single Rope / 590160ODBK            Carrete 60 metros de Cuerda Dinámica 11 mm - Color Verde Oliva con negro compuesta por alma y funda de nylon.  <b>CARACTERÍSTICAS:</b>            - Certificación: CE EN 892 / UIAA.            - Material: 100% Nylon.            - Color: Negro o verde o la combinación de estos dos            - Peso por metro: Mínimo 76 gramos.            - Fuerza impacto: 8.2 kN +/- 1 kN            - Longitud: 60 metros +/- 1 m.            - Clasificación de Caídas según UIAA: Mínimo 15.            - Elongación estática: Máxima 7.7%.            - Elongación dinámica: Máximo 30.2%            - Masa de la funda: Mínimo 40%.  <b>ETIQUETA:</b>            Deberá contar con etiqueta en por lo menos un extremo de la cuerda plasmada o grabada permanentemente en el elemento que sea legible y de difícil borrado donde se identifique número serial, fecha de fabricación, características técnicas, longitud, logo de la organización de certificación o laboratorio externo, certificación, normas y nombre del fabricante o la marca de identificación.  <b>DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD:</b>            El oferente debe presentar la declaración de conformidad de las certificaciones exigidas en la presente ficha técnica generada y emitida por un órgano certificador avalado por cada norma o estándar, el documento debe contener como mínimo la referencia del elemento ofertado, el nombre del elemento ofertado, la norma a conformidad, el nombre de fabricante y el nombre del órgano certificador o laboratorio externo CE EN 892. La información plasmada en la declaración de conformidad debe coincidir con la etiqueta.  <b>MANUALES DE USO Y ALMACENAMIENTO:</b>            Cuenta con manual de uso y almacenamiento</p>	X		<p>REF: 11mm Enduro Dynamic Single Rope / 590160ODBK            Carrete 60 metros de Cuerda Dinámica 11 mm - Color Verde Oliva con negro compuesta por alma y funda de nylon.            por parte de la IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S.</p>
20	<p><b>SOGA RÁPIDA</b>  <b>MARCA: OCEAN PRODUCTS RESEARCH</b>  <b>REF: FAST ROPE 60 FT W/ ABLE eye</b>            La SOGA Rápida de 60 pies de color verde con sistema de conexión ABLE está fabricada con fibra de alta resistencia, que proporciona una durabilidad excepcional y una alta capacidad de absorción de impactos. El material es resistente a la</p>	X		<p>Se reciben SOGA RÁPIDA  <b>MARCA: OCEAN PRODUCTS RESEARCH</b>  <b>REF: FAST ROPE 60 FT W/ ABLE eye</b>            La SOGA Rápida de 60 pies de color verde con sistema de conexión ABLE está fabricada con fibra de alta resistencia, que proporciona una durabilidad excepcional y una alta capacidad de absorción de impactos. El material es resistente a la abrasión, al desgaste y a las condiciones</p>



No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
	<p>abrasión, al desgaste y a las condiciones climáticas adversas, lo que la hace ideal para operaciones tácticas y de rescate.</p> <p><b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación Especificación militar MIL-F-44422.</li> <li>- Material Cuerpo de la SOGA 100% poliéster</li> <li>- Diámetro 44 mm</li> <li>- Fabricación Trenzado mínimo 8 torones - 24 hilos</li> <li>- Peso 1 libra por cada pie</li> <li>- Empalme superior de conexión en material Dyneema (Poliétileno de ultra alto peso molecular) con recubrimiento para disminuir desgaste en el material en color negro.</li> <li>- Longitud 60 Ft</li> <li>- Resistencia Empalmada en la parte superior con sistema ABLE de resistencia 35000 libras y capacidad de a 17000 libras</li> <li>- Vida útil 10 años a partir de su fecha de fabricación.</li> <li>- Color Verde oliva</li> </ul> <p><b>ETIQUETA:</b> Deberá contar con etiqueta suministrada desde Fabrica y la cual es importante registrar en una hoja de vida (por cada cuerda) para llevar la trazabilidad y control de la misma: Código y número de parte. Información del Contrato. Fecha de fabricación. Número Individual de la cuerda. Nombre o siglas del fabricante. Debe contar con NSN = Nato Stock Number.</p> <p><b>INCLUYE:</b> Bolsa de Almacenamiento para sogas rápida con esquinas cuadradas para un fácil apilamiento.</p> <p>La bolsa de almacenamiento debe ser fabricada en tela nylon balística de 1200 denier o poliuretano reforzado de 22 oz, costuras selladas de triple costura. Cierre en cremallera resistente con solapada de uso. Cuenta con hebillas tipo cobra en nylon (resistencia 250 lb +) en las asas permitiendo el cierre seguro de la cremallera, con protección rayos UV material de alta durabilidad poliéster, cuenta con NSN = Nato Stock Number</p>			<p>climáticas adversas, lo que la hace ideal para operaciones tácticas y de rescate. por parte de la IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S.</p>
21	<p><b>CÁMARA FOTOGRÁFICA DE OBSERVACIÓN</b> MARCA: NIKON ® REF: Coolpix P1100</p> <p>Dispara a distancias con zoom óptico de 125x. Esta cámara cuenta con un sensor CMOS retroiluminado de 16 MP y un objetivo NIKKOR integrado con una distancia focal equivalente a 35 mm de 24-3000 mm.</p>	X		<p>Se reciben CÁMARA FOTOGRÁFICA DE OBSERVACIÓN MARCA: NIKON ® REF: Coolpix P1100 por parte de la IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S. CÁMARA DE VIDEO TÁCTICO PARA ASALTANTE</p>



INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 12 de 19
	CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- FU.95.1-1 V.14
SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
22	<p>Puedes ampliar aún más con el zoom digital Dynamic Fine de 250x, que te ofrece una distancia focal equivalente a 6000 mm. Además de estas distancias focales extremas, la Reducción de la Vibración Óptica de Detección Dual proporciona cuatro pasos de estabilización óptica de imagen, lo que garantiza que las fotos con teleobjetivo sean nítidas y reduce la vibración de la cámara al disparar cámara en mano. En la parte trasera de la cámara se encuentra una pantalla LCD variangular de 3,2" y 921.000 puntos, y un visor electrónico a la altura de los ojos de 2,36 millones de puntos, para que siempre puedas ver fácilmente a tus sujetos. La cámara también graba vídeo 4K UHD a 30 fps y admite un micrófono externo mediante un conector de 3,5 mm.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensor CMOS BSI de 16 MP</li> <li>- Objetivo NIKKOR 24-3000 mm (equivalente a 35 mm)</li> <li>- Procesador de imágenes EXPEED</li> <li>- Rango de apertura: f/2.8-8</li> <li>- ISO 100-6400</li> <li>- Adopción de un conector USB-C</li> <li>- IS VR óptico de detección dual</li> <li>- Dial de modo de observación de aves y luna</li> <li>- Grabación de video UHD 4K</li> <li>- Graba películas en Super Lapse y Time-Lapse</li> </ul> <p>Capacidades de video</p> <p>La compatibilidad con vídeos UHD 4K a 30 fps permite grabar sujetos con la potencia de un superteleobjetivo equivalente a 3000 mm. Los fotogramas de vídeos grabados en este formato también se pueden guardar como imágenes fijas.</p> <p>Modos de disparo</p> <p>La Cámara cuenta con una amplia gama de modos de disparo que ajustan la configuración para diferentes escenarios, como paisajes nocturnos.</p> <p>Anillo de control y botón de ajuste a presión</p> <p>Utilice el anillo de control en la parte frontal del dispositivo para ajustar el enfoque, la exposición, el balance de blancos y el ISO. En el cuerpo también encontrará un interruptor de zoom y un botón de retroceso rápido que permitirá alejar rápidamente el zoom si pierde de vista al sujeto a distancias focales largas. Al soltar el botón, la distancia focal volverá a su posición anterior.</p>			Se reciben CÁMARA DE GRABACIÓN TÁCTICO



No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
	<p>MARGA: GOPRO            REF: HERO12 Black            ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO            - Almacenamiento Memoria SD: mínimo 256 GB            - Incluye Memoria: SD mínimo 256 GB            CONECTIVIDAD            - Fuentes de Alimentación de Energía: Batería Recargable Extraíble            - Opciones de Conectividad: Bluetooth            - USB            - Wifi            - Tipos de Puertos Entradas y Salidas: Entrada de Entrada de Micrófono, Entrada Tarjeta Micro SD            CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS            - Resolución de Grabación de Video: 5,3K60, 4K120, 2,7K240            - Profundidad de Inmersión: 10 Metro(s)            - Zoom Digital: Hasta 2X            - Tamaño Pantalla: 2.27 Pulgadas            - Resolución de la Foto: 27 Megapíxeles            ACCESORIOS:            - Carcasa protectora contra golpes            - Carcasa protectora para sumergir en agua            - Lente protector de la macara extraíble original más 01 repuesto por cámara            - Montante para ajustar en casco táctico militar            - Estuche y manuales de funcionamiento            - Montaje en pecho            - Trípode            - Baterías de Repuesto x2 por cámara            - Cargador de Baterías 1 por cámara</p>	X		<p>MARGA: GOPRO            REF: HERO12 Black            ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO            - Almacenamiento Memoria SD: mínimo 256 GB            - Incluye Memoria: SD mínimo 256 GB            CONECTIVIDAD            - Fuentes de Alimentación de Energía: Batería Recargable Extraíble            - Opciones de Conectividad: Bluetooth            - USB            - Wifi            - Tipos de Puertos Entradas y Salidas: Entrada de Micrófono, Entrada Tarjeta Micro SD por parte de la IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S. CHALECOS BALÍSTICOS.            MARCA: First Spear            REF: Strandhogg V3</p>
23	<p>MEDIDOR METEOROLÓGICO            MARCA: Kestrel®            REF: 5700 Elite            - Monitoreo ambiental y meteorológico militar            - Tiroteo            - Disparos competitivos y de precisión            Características:            - Retroalimentación Conmutable Blanco/Rojo            - Indicador de duración de la batería            - Registro de datos – intervalo ajustable            - Brújula digital            - Pantalla LCD monocromática legible a la luz del sol de alto contraste            - Teclado táctil intuitivo arriba/abajo/introducir            - Menús multilingües (inglés, francés, español, alemán)            - Sensor de presión            - Sensor de temperatura            - Corrección de salto aerodinámico            - conéctese con telémetros compatibles con</p>	X		<p>Se recibe MEDIDOR METEOROLÓGICO            MARCA: Kestrel®            REF: 5700 Elite por parte de la IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S. de acuerdo a especificaciones técnicas.</p>




No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
	<p>LINK</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear y almacenar 10 Objetivos</li> <li>- Modelos de arrastre G1/G7</li> <li>- Tabla de temperatura de MV</li> <li>- Corrección de deriva de giro</li> <li>- Calibración de del factor de escala de caída de rango subsónico</li> <li>- Estimador de rango objetivo</li> <li>- Calculadora Balística</li> <li>- Vista de gráfico de registro de datos</li> <li>- Fecha y hora</li> <li>- probado contra caídas según MIL-STD-810G</li> <li>- Cubierta de impulsor abatible integrada</li> <li>- Comunicación inalámbrica LINK cuando se selecciona la opción (Bluetooth de bajo consumo)</li> <li>- Sensor de humedad relativa</li> <li>- Resistente al agua hasta IP67 (3' /1M Durante 30 minutos)</li> <li>- Corrección de Coriolis</li> <li>- Crea y almacena hasta 30 perfiles de armas/balas</li> <li>- Calibración de velocidad de salida</li> <li>- Tarjeta de rango</li> <li>- Soporta Mil, MOA, clics</li> <li>- Compensación cero</li> </ul> <p>ACCESORIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Batería: 1 AA</li> <li>- manual de instrucciones</li> <li>- Bolsa protectora con cordón</li> <li>- Certificado de conformidad (hoja de especificaciones)</li> <li>- Acollador</li> </ul> <p>ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Velocidad del viento y velocidad del aire</li> <li>- Temperatura ambiente</li> <li>- Humedad Relativa</li> <li>- Presión</li> <li>- Brújula</li> </ul> <p>MEDICIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Densidad del aire</li> <li>- Flujo de aire</li> <li>- Altitud</li> <li>- Presión barométrica</li> <li>- Viento cruzado y viento de frente/ viento de cola</li> <li>- Delta T</li> <li>- Altitud de densidad</li> <li>- Punto de rocío</li> <li>- Tasa de evaporación</li> <li>- Índice de calor</li> <li>- Contenido de humedad y relación de humedad ("Granos")</li> <li>- Probabilidad de ignición (PIG)</li> <li>- THI (NRC)</li> </ul>			



No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- THI (Yousef)</li> <li>- Densidad relativa de aire</li> <li>- Temperatura de bulbo húmedo: aspiración natural (NWB TEMP)</li> <li>- Escalofríos</li> </ul>			
24	<p>Todos los bienes, partes y/o accesorios a suministrar serán nuevos, originales y de primera calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas pactadas. Así mismo, el contratista se obliga a reparar o reemplazar a sus expensas aquellos equipos, materiales, partes y/o accesorios que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación o que fallen durante la operación</p>	X		<p>Los bienes partes y/o accesorios recibidos por la IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S. son nuevos, originales y de primera calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas pactadas.</p>
25	<p>Se debe entregar la documentación o cualquier otro medio (ya sea visual o documental) que permita evidenciar que los bienes fueron fabricados con un máximo de dieciocho (18) meses de anterioridad la fecha de entrega a satisfacción al COGFM</p>	X		<p>Se recibe documentación por parte de IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S. que permite evidenciar la fabricación de los elementos de acuerdo la fecha de entrega a satisfacción al COGFM</p>
26	<p>El supervisor del contrato verificará visualmente que cada uno de los ítems cumpla con los elementos, con las características, partes y/o elementos y/o accesorios, y con las especificaciones técnicas, en caso de que algún ítem no cumpla con la totalidad de requisitos o que no cumpla con las especificaciones técnicas, será devuelto por el supervisor del contrato y el Contratista deberá reemplazar el respectivo ítem dentro del plazo establecido por el supervisor del contrato</p>	X		<p>Se verificó visualmente que cada una de las partes y/o elementos cumplan con las características y con las especificaciones técnicas según el contrato.</p>
27	<p>Los precios son todo incluido, es decir incluyen los bienes, sus partes (cuando aplique), sus accesorios (cuando aplique), el transporte, el cargue y el descargue, la mano de obra, uso de equipos o uso de herramientas menores de propiedad del proveedor seleccionado que sean necesarios para el ensamble (cuando aplique), pruebas (cuando aplique) y puesta en funcionamiento (cuando aplique)</p>	X		<p>Se verifico que los precios sen todo incluido, es decir incluyen los bienes, sus partes (cuando aplique), sus accesorios (cuando aplique), el transporte, el cargue y el descargue, la mano de obra, uso de equipos o uso de herramientas menores de propiedad del proveedor seleccionado que sean necesarios para el ensamble (cuando aplique), pruebas (cuando aplique) y puesta en funcionamiento (cuando aplique) por parte de la IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S. la garantía correspondiente presentada en la oferta</p>
28	<p>El contratista debe dar cumplimiento a las condiciones de transporte de los bienes objeto del contrato, los cuales deberán estar debidamente empacados, rotulados, embalados, enzunchados conforme a la normatividad técnica nacional cuando este aplique, de acuerdo con las exigencias propias de su naturaleza, de manera que cumpla con las medidas de seguridad vial y la normatividad ambiental. los contenedores deberán llevar dispositivos especiales de</p>	X		<p>El contratista dio cumplimiento a las condiciones de transporte de los bienes objeto del contrato, los cuales estaban debidamente empacados, rotulados, embalados, enzunchados conforme a la normatividad técnica nacional.</p>



No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
	sujeción según lo estipulado por el Ministerio de Transporte			
29	Al momento de la entrega de los bienes deberá adjuntarse el respectivo registro de importación, según aplique	X		Se adjunto el respectivo registro de importación parte de la IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S. de los bienes importados.
30	El término de la garantía técnica o garantía legal de conformidad con el art. 7, 8, 9 y 11 de la Ley 1480 de 2011. Para los bienes suministrados será mínimo de doce (12) meses o el tiempo requerido en las Especificaciones Técnicas, contados a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción de los bienes firmada por parte del representante de la empresa o su representante autorizado y el supervisor del contrato	X		Se recibió por parte de la IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S. la garantía legal de conformidad con el art. 7, 8, 9 y 11 de la Ley 1480 de 2011. Para los bienes suministrados será de doce (12) meses según fecha acta de recibo a satisfacción de los bienes firmada por parte del representante de la empresa o su representante autorizado
31	<p>Adicionalmente, durante el periodo de garantía se deberá cumplir con los siguientes requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El contratista se compromete deberá proceder a reparar o reemplazar, sin costo adicional para el Ministerio de Defensa Comando General, los equipos que resulten de mala calidad, con defectos de fabricación o que fallen durante la operación, estos elementos deberán ser reemplazados por el contratista en el sitio donde se encuentre.</li> <li>- Se contará con un máximo de treinta (30) días calendario para efectuar la reparación de los equipos en el país o máximo noventa (90) días calendario para reparación en el exterior. El plazo para la reparación en el exterior incluye el tiempo necesario para el transporte y trámites de exportación, importación y nacionalización a que haya lugar. El proveedor se reserva el derecho de reemplazar totalmente el equipo, si así lo considera necesario.</li> <li>- Los gastos de transporte, exportación, importación, impuestos y demás, a que haya lugar durante el proceso de reparación y cambio de los equipos y partes por garantía, serán asumidos por el Contratista.</li> <li>- Así mismo, por cada equipo que sea enviado a reparación, el proveedor deberá entregar en reemplazo y mientras dure la reparación, un repuesto de idénticas características y que cumpla con todas las especificaciones y funcionalidades</li> </ul>	X		<p>El contratista se comprometió a reparar o reemplazar, sin costo adicional para el Ministerio de Defensa Comando General, los equipos que resulten de mala calidad, con defectos de fabricación o que fallen durante la operación, estos elementos deberán ser reemplazados por el contratista en el sitio donde se encuentre.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se contará con un máximo de treinta (30) días calendario para efectuar la reparación de los equipos en el país o máximo noventa (90) días calendario para reparación en el exterior. El plazo para la reparación en el exterior incluye el tiempo necesario para el transporte y trámites de exportación, importación y nacionalización a que haya lugar. El Contratista se reserva el derecho de reemplazar totalmente el equipo, si así lo considera necesario.</li> <li>- Los gastos de transporte, exportación, importación, impuestos y demás, a que haya lugar durante el proceso de reparación y cambio de los equipos y partes por garantía, serán asumidos por parte de la IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S.</li> </ul>
32	El contratista seleccionado deberá firmar al inicio del plazo de ejecución del contrato un acuerdo de confidencialidad donde garantiza la reserva de la información institucional a la cual tenga acceso directa o indirectamente o por intermedio de terceros, así como la que genere, como producto de la ejecución del	X		El contratista firmó el inicio del plazo de ejecución del contrato y acuerdo de confidencialidad donde garantiza la reserva de la información institucional a la cual tenga acceso directa o indirectamente o por intermedio de terceros, así como la que genere, como producto de la ejecución del presente contrato.

 <p>COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNION - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS</p>	<p>PÁGINA: 17 de 19</p>
		<p>CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- FU.95.1-1 V.14</p>
<p>SGI</p>		<p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
	presente contrato, y por tanto en ningún caso podrá divulgarla, copiarla, reproducirla o suministrarla a terceros			
<b>Ponderables</b>				
1	El Contratista ofrece 02 (DOS) Unidades de CAJAS RÍGIDAS MULTIPROPÓSITO de acuerdo a las especificaciones técnicas del ítem N° 2 , sin que este ofrecimiento genere costo adicional para el COGFM	X		Se reciben ponderables, placas balísticas y 05 (cinco) BOLSILLOS PARA CARGADOR TRIPLE CON SOLAPA PARA M4 adicionales con las mismas características indicadas en las especificaciones técnicas.
2	El Contratista ofrece un estuche para transportar cada una de las CÁMARA FOTOGRÁFICA DE OBSERVACIÓN (ÍTEM 14) finalmente adquiridas, que ofrezca durabilidad, resistencia e impermeabilidad, sin que este ofrecimiento genere costo adicional para el COGFM	X		Pendiente por recibir transferencia de conocimiento (capacitación) y entrenamiento certificado para mínimo quince (15) personas de la AFEAU en técnicas, mantenimiento, almacenamiento y recomendaciones de uso de los ítems: 2, 3, 4, 5, 15, 16, 17, 18 y 19. Para MANOS LIBRES TÁCTICOS PARA ASALTANTES, hasta que llegue el material pendiente por importación.
3	El Contratista ofrece una carcasa protectora para sumergir en agua adicional para cada una de las CÁMARA DE GRABACIÓN TÁCTICA (ÍTEM 15) finalmente adquiridas, sin que este ofrecimiento genere costo adicional para el COGFM	X		Se reciben como ponderables por parte de la IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S. 10 (DIEZ) Unidades de Arnés de seguridad personal para aeronaves o puntos fijos.


#### 4. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

Que la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes N° **7995993346**, con fecha de pago de 21 de noviembre de 2025, evidencian el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, la cual es anexada al presente informe.

Que mediante certificación de fecha 21 de noviembre de 2025, suscrita por la señora YANNETE ROCIO ALDANA AVELLANEDA, revisor fiscal con TP. No 19056 – T, de la empresa IMDICOL S.A.S, estipula encontrarse al día en el pago al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Se anexa certificado del cumplimiento por parte del contratista.

NOTA: El certificado de aportes parafiscales lo puede firmar el representante legal cuando en cámara de comercio no reporta revisor fiscal, cuando el contratista tiene revisor fiscal este es el único competente para firmar las certificaciones de paz y salvo de seguridad social y parafiscal.

#### 5. Aspectos Financieros

 <p>COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS</p>	<p>PÁGINA: 18 de 19</p>
		<p>CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- FU.95.1-1 V.14</p>
	<p>SGI</p>	<p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>

Valor Inicial del Contrato Incluido IVA:	\$ 855,000,000.00
Que al contrato se le efectuó una adición: N/A	\$85.088.000,00
Valor Total del Contrato es de:	\$940.088.000,00

Que se tramitaron las siguientes facturas con cargo al contrato supervisado:


No Factura	Fecha	Valor de la Factura
11030	24/11/2025	940.088.000,00
Valor Facturado		\$ 940.088.000,00
Saldo por Facturar		\$0,00
Valor de Reintegro		N/A
Valor Total del Contrato		\$ 940.088.000,00

Nota: En el anterior cuadro se deberán relacionar todas las facturas que se hayan tramitado para pago durante la ejecución del contrato.

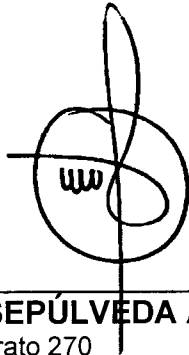
6. Observaciones relevantes del supervisor:

7. Documentos anexos:

1. Planillas de pago parafiscales/Certificación pago parafiscales
2. certificado de aportes parafiscales
3. Planilla Integrada de Liquidación de Aportes


 <p>COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNION - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 19 de 19
	SGI	CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- FU.95.1-1 V.14
		Vigente a partir de: 20-04-2023

Atentamente,



**CT. SAMIR SEPÚLVEDA AGUIRRE**  
 Supervisor contrato 270  
 Correo electrónico  
[Samir.sepulveda@ejercito.mil.co](mailto:Samir.sepulveda@ejercito.mil.co)  
 No. de contacto 3214297883

*Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera*

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	25 Nov / 25	25 Nov / 25	P. Andrés Fonseca 25 Nov / 25 6:41 PM	





## PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

### ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

Bogotá, D.C., 21 de noviembre de 2025

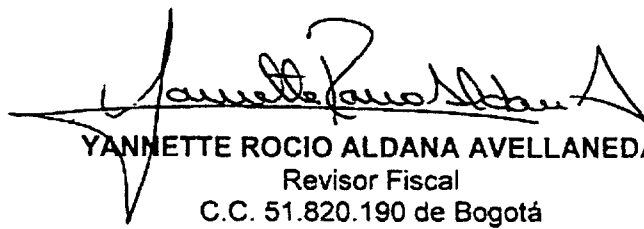
#### CERTIFICACION:

Yo, **YANNETE ROCIO ALDANA AVELLANEDA** en mi calidad de revisor fiscal de la firma **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S. - IMDICOL S.A.S.**, identificada con el NIT. **860.403.380-4** bajo la gravedad del juramento y en cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, la Ley 828 de 2003 y la Ley 1150 de 2007 en lo previsto en su artículo 23.

#### HAGO CONSTAR

Que desde el día 21 de noviembre de 2024, hasta la fecha 21 de noviembre de 2025, esta empresa se encuentra en lo relacionado con el pago de recursos parafiscales, así:

Concepto	Situación actual
Sistema de Salud	PAZ Y SALVO
Pensiones	PAZ Y SALVO
Caja de Compensación	PAZ Y SALVO
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	PAZ Y SALVO
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	PAZ Y SALVO
Riesgos laborales	PAZ Y SALVO

  
**YANNETE ROCIO ALDANA AVELLANEDA**  
Revisor Fiscal  
C.C. 51.820.190 de Bogotá  
Matrícula 19056-T





FECHA DE NACIMIENTO: **01-ENE-1965**

**BOGOTA D.C**  
(CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.72**  
ESTATURA

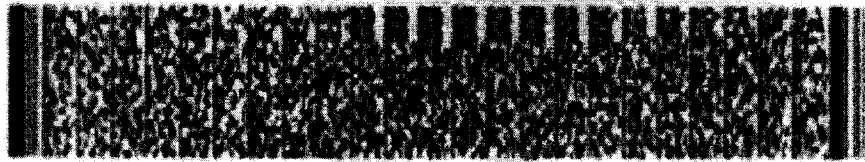
**B+**  
D.S. RH

**F**  
SEXO

**30-JUL-1984 BOGOTA D.C**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
LISE ORAZO SANCHEZ TORRES

INDICE DE PUNTO



A 1500150-00007516-F-0051820180-20100105

001853809A 1

151030607

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **51.820.190**  
**ALDANA AVELLANEDA**

APPELLIDO **YANNETTE ROCIO**

SEÑALADO

*[Signature]*





República de Colombia  
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo  
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**



**19056-T**  
YANETTE ROSA  
ALDANA  
C.C. 5182047  
RESOLUCIÓN INSERCIÓN 2385  
UNIVERSIDAD

FECHA: 22/10/1987

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZÁLEZ

28567

185068  
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse  
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de  
Contadores a la calle 95 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideal.com



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

2442E1A14F2E479E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YANNETTE ROCIO ALDANA AVELLANEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51820190 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 19056-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado





PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES  
COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	860403380
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA SAS	INDICOL SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AVENIDA CALLE 26 #68C-61 TELÉFONO:	3201713
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor no
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7995993346	TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1945006345

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
<b>PENSIÓN</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	2	\$ 473.400
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	7	\$ 3.252.400
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 438.600
8002248088	230301	230301-PORVENIR	3	\$ 1.065.800
SUBTOTAL:			13	\$ 5.230.200
<b>SALUD</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	7	\$ 901.200
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	3	\$ 266.600
9010379161	MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	2	\$ 162.400
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 57.000
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	\$ 74.500
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 75.900
9002983729	EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	1	\$ 61.400
SUBTOTAL:			16	\$ 1.599.000
<b>CAJA DE COMPENSACIÓN</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600135703	CCF21	CCF21-CAFAM	16	\$ 1.599.000
SUBTOTAL:			16	\$ 1.599.000
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600025032	14-7	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	16	\$ 465.400
SUBTOTAL:			16	\$ 465.400

VALOR SIN MORA:	\$ 8.893.600
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 8.893.600



Bogotá D.C. 14 de octubre de 2025

Señores

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS  
MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Ciudad

**Referencia:** Presentación cronograma dentro del Contrato No. 270 COGFM DIADF 2025.

Respetados señores:

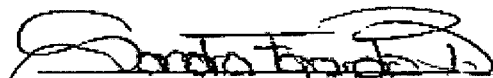
En mi calidad de Representante Legal de la compañía IMDICOL S.A.S., contratista de la Entidad, en virtud del contrato citado en la referencia, con mi acostumbrado respeto me dirijo ante ustedes con la finalidad de presentar un cronograma de entrega, del contrato en mención, así:

### PROYECTO DE CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Equipos de Inserción e Infiltración CCOES			
ITEM	ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACION
1	Generación de Órdenes de compra bienes contratados y giros al exterior.	03/10/2025	
2	Entrega del fabricante y envío de los bienes a almacén y/o deposito habilitado	10/11/2025	
3	Procedimiento de importación de los bienes objeto del contrato.	16/11/2025 al 26/11/2025	Se radica la solicitud ante la Entidad para obtener la Exclusión de IVA del contrato
5	Proceso de nacionalización de los bienes objeto de nacionalización y solicitud de exclusión de IVA.	26/11/2025	
6	Entrega de los bienes del contrato.	28/11/2025	
7	Radicación de facturas y documentación parcial	28/11/2025	
8	Entrega final bienes del contrato	28/11/2025	
9	Radicación de facturas y documentación	28/11/2025	

El anterior cronograma es una proyección, de acuerdo con información obtenida por las respectivas fábricas de los elementos contratados, pero el mismo puede ser modificado siempre y cuando se puedan mejorar los tiempos y no ocurra algún imprevisto en la ejecución de este contrato.

Cordialmente,



**SANDRA JOHANNA FAJARDO**  
Representante Legal **IMDICOLOGO S.A.S.**





**PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN  
PIC VIRTUAL**



CERTIFICA QUE

**JOHANA KATHERIN BRAVO URREGO**  
con C.C. N°. 1.022.367.364

Aprobó la capacitación de

**Certificación de capacitación Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST)**

El día 27 de Junio de 2024 con una intensidad de 50 horas

**Código:** RCO-0004

**ARL AXA COLPATRIA**



Bogotá D.C. 21 de noviembre de 2025

Señores

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Ciudad

**Referencia:** Presentación documentación dentro del Contrato No. 270COGFM DIADF 2025 – Segunda entrega.

Respetados señores:

En mi calidad de Representante Legal de la compañía IMDICOL S.A.S., contratista de la Entidad, en virtud del contrato citado en la referencia, con mi acostumbrado respeto me dirijo ante ustedes con la finalidad de certificar lo siguiente:

### **1. GARANTÍA TÉCNICA:**

Para los bienes suministrados será de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción de los bienes firmada por parte del representante de la empresa o su representante autorizado y el supervisor del contrato.

Adicionalmente, durante el periodo de garantía se cumplirá con los siguientes requerimientos:

- Nos comprometemos que se procederá a reparar o reemplazar, sin costo adicional para el Ministerio de Defensa Comando General, los equipos que resulten de mala calidad, con defectos de fabricación o que fallen durante la operación, estos elementos deberán ser reemplazados por nuestra parte en el sitio donde se encuentre.
- Se contará con un máximo de treinta (30) días calendario para efectuar la reparación de los equipos en el país o máximo noventa (90) días calendario para reparación en el exterior. El plazo para la reparación en el exterior incluye el tiempo necesario para el transporte y trámites de exportación, importación y nacionalización a que haya lugar. El proveedor se reserva el derecho de reemplazar totalmente el equipo, si así lo considera necesario.
- Los gastos de transporte, exportación, importación, impuestos y demás, a que haya lugar durante el proceso de reparación y cambio de los equipos y partes por garantía, serán asumidos por nuestra parte.



## 2. CONFIDENCIALIDAD

Garantizamos la reserva de la información institucional a la cual tengamos acceso directa o indirectamente o por intermedio de terceros, así como la que genere, como producto de la ejecución del presente contrato, y por tanto en ningún caso podrá divulgarla, copiarla, reproducirla o suministrarla a terceros.

## 3. FACTURACIÓN

Se entrega la factura 11030 por valor de **\$940.088.000**

Se entrega certificación de parafiscales.

Se entrega planilla de parafiscales.

Cordialmente,

**SANDRA JOHANNA FAJARDO BUSTOS**  
**Representante Legal IMDICOL S.A.S.**



Bogotá D.C. 21 de noviembre de 2025

Señores

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS  
MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Ciudad

**Referencia:** Presentación documentación dentro del Contrato No. 270 COGFM  
DIADF 2025.

Respetados señores:

En mi calidad de Representante Legal de la compañía IMDICOL S.A.S.,  
contratista de la Entidad, en virtud del contrato citado en la referencia, con mi  
acostumbrado respeto me dirijo ante ustedes con la finalidad de certificar lo  
siguiente:

**1. FECHA DE FABRICACIÓN:**

Para los bienes suministrados y entregados, los mismos fueron fabricados dentro  
de los seis (06) meses anteriores a la entrega, lo cual se puede verificar en el  
correcto empaque y estado de los productos y bienes entregados.

Cordialmente,

**SANDRA JOHANNA FAJARDO BUSTOS**  
**Representante Legal IMDICOL S.A.S.**





**Declaración de Importación**  
DECLARACION 1 DE 1 DO /IMP 2025100843

Privada

**500**

1. Año **2025**

4. Número de Formulario

**032025002049850**

Espacio reservado para la DIAN

5. No. de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	11. Apellidos y nombres o Razón Social	15. Teléfono	12. Cod. Admon.	16. Cod. Dpto./ 17. Ciudad/Municipio
860403380	4	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S. IMDICOL	6013201713	03	11 001
13. Dirección	25. Razón social del declarante autorizado		27. Tipo usuario	28. Cod. Usuario	
AC 26 68 C 61 OF 629	AGENCIA DE ADUANAS CARGO ADUANA SAS NIVEL2		55	0506	

24. No. de Identificación Tributaria (NIT)	25. DV	29. No. Documento Identificación	30. Apellidos y nombres
800240972	5	1014272630	BRAYAN ALEJANDRO VARGAS RIVERA

31. Clase Importador	32. Tipo declaración	33. Cod	34. No. Formulario anterior	35. Año Mes Día	36. Cod. Or Seccional	37. Declaración de exportación	38. Año Mes Día	39. Cod. Direc. Sec
02	INICIAL	1	XXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXX XX XX	XX	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX XX XX	XX
40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Código depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año Mes Día	44. Documento de transporte	45. Año Mes Día	46. Nombre exportador proveedor en el exterior	47. Ciudad	48. Cod. País Export. Direc. Sec
BOG	13907	9194648808	2025 11 22	885408931588	2025 10 23	AMERICAN TACTICAL S A S	BOGOTA	169

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior	50. E-mail
CL 44 NO. 53 - 54	VENTAS@AMERICANTACTICAL.COM.CO

51. No. Factura	52. Año Mes Día	53. Cód. País Procedencia	54. Cod. Modo de Transporte	55. Cod. Bandera	56. Cod. Dpto. destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio	cvs
1758	2025 10 31	741	4	249	11	FEDERAL EXPRESS CORPORATION - TRANS	3,741	27

59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complement	61. Cód. Suplement	62. Cód. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. País origen	67. Código Acuerdo		
8525890000	XX	XX	C234	XXXX	XXXX	XXXX	215	XX		
68. Forma pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. País compra	71. Peso bruto kgs. dms.	72. Peso neto kgs. dms.	73. Cod. Embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. Unid. Cal.	77. Cantidad	dms.
08	01	169	3 70	3 33	YY	1	1	U	9	00

78. Valor FOB USD	79. Valor fletes USD	80. Valor seguros USD	81. Valor otros gastos USD	82. Sumatoria fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD	84. Valor aduana USD	85. Cod. Reg. o licencia	86. Número	87. Cod. Oficina	88. Año	89. Programa No.	90. Cód. Interno del producto
5,270.31	128.52	26.35	0.00	154.87	0.00	5,425.18	L	40027270	03	2025	XXXXXXXXXX	0000

Concepto	%	Base	Total liquidado \$	Total a pagar con esta declaración \$	Total liquidado USD					
Arancel	92	0.00	93	20,297,063.00	94	0	95	0	96	0
IVA	97	0.00	98	20,297,063.00	99	0	100	0	101	0.00
Salvaguardia	102	0.00	103	0	104	0	105	0	106	0.00
Derechos compensatorios	107	0.00	108	0	109	0	110	0	111	0.00
Derechos antidumping	112	0.00	113	0	114	0	115	0	116	0.00
Sanción	117	0.00	118	0	119	0	120	0	121	0
Rescate	121	0.00	122	0	123	0	124	0	125	0
Total			125	0	126	0				

91. Descripción de las mercancías (No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) - Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario

DO 2025100843-001 DECLARACION(1-1) MERCANCIA NUEVA, MERCANCIA UBICADA EN DEPOSITO ALBROKERS ZF SAS CRA 106 NO 15A 25 MZ 24 INTERIOR 137 ZONA FRANCA DE BOGOTA, AÑO DE FABRICACION 2025, EXCLUSIÓN DE IVA SEGÚN ARTICULO 428 LITERAL D DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 270COGFM DIAF 2025 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2025, ENTRE LA AGRUPACIÓN DE FUERZAS ESPECIALES ANTITERRORISTAS URBANAS (AFEAU) <- CONTINUA ..... ->

127. Pagos anteriores: 0	128. Recibo Oficial Pago anterior No.	129. Año	0000	Mes	00	Día	00
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera	131. Espacio reservado uso exclusivo MinRelaciones Exteriores	132. Aceptación declaración - Espacio reservado DIAN					
		No.					
		133. Año		Mes		Día	

134. Levante	135. Año Mes Día	Firma funcionario responsable	136. Nombre
			137. C.C. No.

Firma declarante	997. Espacio para uso exclusivo para el sello de la entidad recaudadora	980. Pago Total	
------------------	---	-----------------	--

996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo)

**NO DILIGENCIABLE**

COLOCQUE EL TIMBRE DE LA ENTIDAD RECAUDADORA AL DORSO DE ESTE FORMULARIO.

2009509 000001

IMPORTANTE: SI USTED VA A DILIGENCIAR ESTA CARA DEL FORMULARIO, POR FAVOR INSERTE PAPEL CARBON


91. Descripción de las mercancías (Incluye marcas, seriales y otros

<< DO/IMP 2025100843 DECLARACION: 1>>

Y LA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S.-IMDICOL SAS; PRODUCTO: CÁMARA DE VIDEO TÁCTICO PARA ASALTANTE, MARCA: MOHOC, MODELO: NO APLICA, REFERENCIA: MOHOC CAMERA MHDBK, USO O DESTINO: TRANSMITIR VIDEO EN TIEMPO REAL A TRAVES DE APLICACIÓN, SERIAL: 25120464, 25120453, 25120474, 25120457, 25120459, 25120462, 25120463, 25120466, 25120468, SOPORTE OBLIGATORIO DE EXENCIÓN Y/O EXCLUSIÓN DE IVA, RADICADO 0125012916302/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON, DE 2025-11-20, PAIS ORIGEN: CHINA - 215. CANT (9) U // XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

<< DO/IMP 2025100843 DECLARACION: 1>>Y LA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S.-IMDICOL SAS; PRODUCTO: MORRAL 5.11 PARA ASALTANTE. MARCA: 5.11, MODELO: NO APLICA, REFERENCIA: 5.11, USO O DESTINO: TRANPORTE MATERIAL, SERIAL: N/A, SOPORTE OBLIGATORIO DE EXENCIÓN Y/O EXCLUSIÓN DE IVA, RADICADO 0125012916302/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON, DE 2025-11-20, PAIS ORIGEN: CHINA - 215. CANT (80) U // XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Espacio para uso exclusivo de la Entidad recaudadora

 <b>FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA</b> <small>UNIÓN - HONOR - VICTORIA</small>	<b>COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD</b>  <b>SGI</b>	Página: 1 de 2
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-143 V. 01 Vigente a partir de: 20-10-2022

## COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD

### SERA DILIGENCIADO AL MOMENTO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Que libre y voluntariamente, de manera unilateral, en mi propio nombre y de los funcionarios o asesores que se vinculen a la misma para efectos de ejecución del presente contrato, asume el presente COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

**PRIMERA:** Que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA adelantó el proceso de contratación 270COGFM DIADF 2025, cuyo objeto es:

**“SUMINISTRAR ELEMENTOS TACTICOS PARA LAS FUERZAS ESPECIALES DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO”.**

**SEGUNDA:** Que es mi propósito apoyar la gestión de la institución en lo que hace a la apertura y democratización de los procesos, sobre esquemas fortalecidos hacia la transparencia en los procesos de contratación, la garantía de información objetiva y la confidencialidad.

**TERCERA:** Que siendo de interés en mi propio nombre, me encuentro dispuesto a asumir con la debida confidencialidad la información propia de la ejecución del contrato; en tal sentido suscribo el presente documento de confidencialidad por el cual se garantiza absoluta reserva sobre la información y lugares del Ministerio a los cuales tenga acceso.

**CUARTA:** Que acepto y permito al Ministerio de Defensa Nacional - Comando General de las Fuerzas Militares – Dirección Administrativa y Financiera, utilizar de manera responsable y de acuerdo con la política de protección de datos personales, la información que he proporcionado, para lo cual garantizó que son exactos, por lo que, en caso de ser modificados, comunicaré al Ministerio, para que sean rectificadas y/o canceladas según proceda.


**QUINTA:** Que, por tanto, asumo libre y espontáneamente este compromiso, el cual se registrará por las siguientes cláusulas:

**CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISO ASUMIDO POR EL CONTRATISTA:** Mediante la suscripción del presente documento, asumo el siguiente compromiso:

EL CONTRATISTA se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen la presente relación contractual, y les pondrá las obligaciones de:

- a) No revelar información propia del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ni sobre los lugares a los cuales tenga acceso, con ocasión de la ejecución del presente contrato.
- b) No permitir que terceros obtengan información relacionada con el literal anterior.
- c) No obrar a través de terceros o sugerir que terceros hagan lo propio en su nombre.
- d) No publicar información alguna, por medios de comunicación electrónica o correos internos de su grupo empresarial, que permita a terceros o a sus funcionarios no autorizados acceder a la información.



	COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD	Página: 2 de 2
	SGI	Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-143 V. 01
		Vigente a partir de: 20-10-2022

e) No dar, ofrecer dadas, regalos, beneficios, comisiones, promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el ministerio o fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de sus obligaciones contractuales.


f) Fomentar el reporte de conductos, hechos que puedan llegar a configurasen en prácticas de soborno, corrupción, con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.

**CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DE INCUMPLIMIENTO:** EL CONTRATISTA asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA considere procedente imponer, entre ellas, la presentación pública de su conducta trasgresora; igualmente, si el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA demuestra que con su actuación se vulneran los derechos, podrá ejercer las acciones civiles, penales y administrativas que le permitan restablecer su situación, previa indemnización del daño causado.

**CLÁUSULA TERCERA:** Declara igualmente EL CONTRATISTA que toda la información que se produzca en la ejecución del contrato será confidencial y/o reservada.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 28/11/2025

EL CONTRATISTA



**INDICOL S.A.S.**

NIT: 860.403.380-4

**SANDRA JOHANNA FAJARDO BUSTOS**

C.C. 52.282.220

Av. Calle 26 # 68C-61, oficina 629 – Bogotá – Colombia

Este anexo hará parte integral del contrato respectivo.

•  
•  
•

•



**ACTA DE ENTREGA No. 1**

**CONTRATO No. 270-COGFM-DIADF-2025 // COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES**

**Lugar de Entrega:** ALMACEN COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
MORRAL DE HOMBRO	89	
CAJA RÍGIDA MULTIPROPÓSITO	68	
PECHERA DE PISTOLA PARA ASALTANTE	88	
BASTÓN TÁCTICO PARA ASALTANTE	88	
SOPORTE DE COMUNICACIONES RÍGIDO PARA CHALECO	86	
ESCALERA TÁCTICA DE ASALTO	2	
GUANTE TÁCTICO PARA RAPPEL	40	
MOSQUETÓN DE SEGURIDAD TIPO "D" ASIMÉTRICO CON CIERRE AUTOMÁTICO,	52	
ARNÉS DE SEGURIDAD PÉLVICO TÁCTICO	45	
GAFAS DE ASALTO AÉREO	40	
CÁMARA DE VIDEO TÁCTICO PARA ASALTANTE	9	
CUERDA DINÁMICA 11 MM	8	
SOGA RÁPIDA	6	
CÁMARA FOTOGRÁFICA DE OBSERVACIÓN	36	
CÁMARA DE GRABACIÓN TÁCTICO	12	
MEDIDOR METEOROLÓGICO	10	

**ASPECTOS TÉCNICOS PONDERABLES**

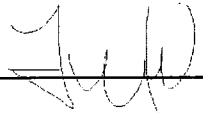
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
EL CONTRATISTA OFRECE: 02 (DOS) Unidades de CAJAS RÍGIDAS MULTIPROPÓSITO de acuerdo a las especificaciones técnicas del ítem N° 2 , sin que este ofrecimiento genere costo adicional para el COGFM, con las siguientes características técnicas	02	\$773.000	\$1.546.000
EL CONTRATISTA OFRECE: Un estuche para transportar cada una de las CÁMARA FOTOGRÁFICA DE OBSERVACIÓN (ÍTEM 14) finalmente adquiridas, que ofrezca durabilidad, resistencia e impermeabilidad, sin que este ofrecimiento genere costo adicional para el COGFM.	36	\$300.000	\$10.800.000
EL CONTRATISTA OFRECE: Una carcasa protectora para sumergir en agua adicional para cada una de las CÁMARA DE GRABACIÓN TÁCTICA (ÍTEM 15) finalmente adquiridas, sin que este ofrecimiento genere costo adicional para el COGFM	12	\$180.000	\$2.160.000
<b>VALOR TOTAL</b>			<b>\$14.506.000</b>



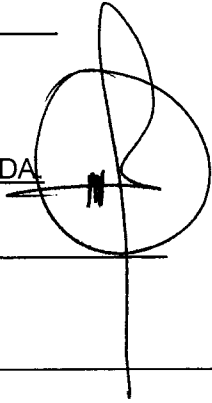
Por constancia de lo anterior firman las personas que intervienen en la entrega, así:

**PERSONA QUIEN ENTREGA:**

CARGO: EJECUTIVO COMERCIAL NOMBRE: JULIAN BOCANEGRA

FIRMA:  \_\_\_\_\_

**SUPERVISOR CONTRATO:**

NOMBRE: CT. SAMIR SEPULVEDA 

FIRMA: \_\_\_\_\_

**ALMACENISTA:**

NOMBRE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

Observaciones:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Bogotá D.C. 28 de noviembre de 2025.